



UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA
FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES

REPUBLICA ARGENTINA

CÓRDOBA,

16 AGO 2016

Ref. Expte. N° 32873/2016

VISTO:

La nota a foja 2 presentada por la Directora del Centro de Estudios Avanzados de la Facultad de Ciencias Sociales solicitando el pago de horas extras para la Sra. VIVIANA ESTELA LEMMA, legajo 47.752, por mantener abierta las instalaciones de las sedes del CEA para el dictado de clases de postgrado, de lunes a viernes de 20 a 22 horas y los sábados, durante los meses de marzo, abril y mayo del año en curso.

Y CONSIDERANDO:

Que la Oficina de Personal y Sueldos se encontraba en conocimiento, adjuntando el cálculo correspondiente a foja 1.

Que se ajusta a lo dispuesto por el Artículo 74 del Decreto 366/06.

Que a la Dependencia cuenta con los fondos suficientes para afrontar este gasto.

La Res. HCS 725/2016

POR ELLO;

**LA DECANA NORMALIZADORA DE LA FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA**

RESUELVE

ARTÍCULO 1º: Autorizar al Centro de Estudios Avanzados de la Facultad de Ciencias Sociales a liquidar en concepto de horas extras, a la Sra. VIVIANA ESTELA LEMMA, legajo 47752, los montos que se consignan en el Anexo de la presente, en los términos del Decreto 366/06. Los importes se imputarán a Fuente 12 (Recursos Propios) de la Dependencia y estarán sujetos a las contribuciones y aportes previsionales vigentes conforme el Artículo 19 de la Ley 24447/94.

ARTÍCULO 2º: Protocolizar. Comunicar. Notificar. Oportunamente, archivar.

44

RESOLUCION N°



LIC. SILVANA ALEJANDRA CUELLO
DECANA NORMALIZADORA
FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA

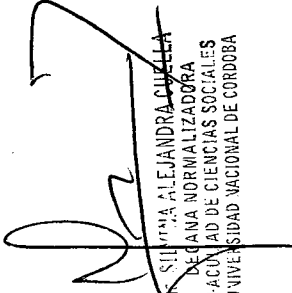
ANEXO

44

Legajo	47.752
Apellido y Nombre	LEMMA, Viviana Estela
Cargo Dec. 366/06	Contratario no docente equiparado a categoría 7
Dependencia	CEA (69)

Mes solicitado	Marzo 2016		Abril 2016		Mayo 2016	
	Mes a que se imputa	03 / 2016	Mes a que se imputa	04 / 2016	Mes a que se imputa	05 / 2016
Retribución regular, total y permanente		\$ 10.597,40		\$ 10.597,40		\$ 10.597,40
Valor Hora Normal		\$ 75,69		\$ 75,69		\$ 75,69
Días		Sábados (100%)	Sábados (100%)	Sábados (100%)	Sábados (100%)	Sábados (100%)
Valor Hora Extra		\$ 151,39		\$ 151,39		\$ 151,39
Horas Extras		26½ hs		30 hs		30 hs
Monto bruto total		\$ 4.011,87		\$ 4.541,74		\$ 4.238,95
Fuente Financiamiento		Recursos Propios (F. 12)				
		Semanales (50%)	Semanales (50%)	Semanales (50%)	Semanales (50%)	Semanales (50%)
		\$ 113,54	\$ 113,54	\$ 113,54	\$ 113,54	\$ 113,54
		14 hs	30 hs	30 hs	28 hs	30 hs
		\$ 1.589,49	\$ 3.406,31	\$ 3.406,31	\$ 4.238,95	\$ 3.406,31




 SUSANA ALEJANDRA CUELLO
 DECANA NORMALIZADORA
 FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES
 UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA